

## ACTA DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA “RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2025”

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los 11 días del mes de mayo de 2026, se lleva a efecto el evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, con la presencia de autoridades, Consejeros Provinciales, Miembros del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, actores sociales y ciudadanía de la provincia de Pastaza. Luego de la Deliberación Pública del señor Prefecto de Pastaza Mgs. André Mauricio Granda Garrido y Viceprefecta Lineth Calapucha, mediante la metodología planteada para la Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, liderada por la ciudadanía, se recopila las sugerencias ciudadanas mismas que serán incorporadas en la Rendición de Cuenta del año fiscal 2025, conforme el siguiente detalle:



### SUGERENCIAS-ECOMENDACIONES

Sería importante continuar fortaleciendo los programas de capacitación para jóvenes emprendedores y productores rurales, para que más personas puedan acceder a oportunidades económicas sostenibles.

Se sugiere seguir ampliando los proyectos de conectividad e internet satelital en comunidades alejadas, ya que esto beneficia directamente a la educación, comunicación y desarrollo comunitario.

Como ciudadanía, sería positivo que se mantenga el impulso a las obras viales y turísticas, ya que mejoran la movilidad, fortalecen el turismo y dinamizan la economía de la provincia.

Para constancia de lo antes indicado firman en unidad de acto los representantes de la Ciudadanía con el señor Prefecto Provincial de Pastaza.

 <p>Mgs. André Mauricio Granda Garrido <b>PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA</b></p>	 <p>Lic. Lineth Rosenda Calapucha Cerda <b>VICEPREFECTA PROVINCIAL DE PASTAZA</b></p>
---	--

Lo Certifica:

  
Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga  
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**



ACTA DE LAS SESIONES Y RECOMENDACIONES EN LA DELIBERACION  
PUBLICA DE LA "RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DEPARTAMENTAL PROVINCIAL DE PASTAZA DEL AÑO 2025"

Señor Ernesto Alban  
**REPRESENTANTE APNAFAM**

Señor Luis Nuñez  
**REPRESENTANTE GREMIO DE TRANSPORTISTAS QUE OPERAN EN LA  
PROVINCIA**

Para constancia de lo antes indicado firman en unidad de acto los representantes de la ciudadanía  
con el señor Prefecto Provincial de Pastaza.

El Sr. Jorge Rosales Calancha Cerón  
**VICEPREFECTO PROVINCIAL DE  
PASTAZA**

Mg. Andrés Alcívar García Guindo  
**PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**

En Comodoro

Mg. Diego Yáñez García Maza

**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025**



Cooperativa de Producción Agropecuaria de Pastaza La Chakrita "COOPLACH"

Dirección: Av. González Suarez y Gonzalo Pizarro Puyo, Pastaza Ecuador

Resolución SEPS-ROEPS-2025-913623

Oficio Nro. COOPLACH-GER-2026-016

Puyo, 24 de febrero de 2026

RECEIVED PROVINCIAL DE PASTAZA  
 Recibido: Kinkia Sn  
 Fecha: **24 FEB 2026**  
 Hora: 12:45  
 Número: 41404-C

Magister

André Granda

Prefecto Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Presente. -

Asunto: Solicitud de incorporación de La Chakrita COOPLACH a programas de Desarrollo Sustentable

RECIBIDO  
 PASTAZA PROGRESA  
 Fecha: **24 FEB 2026**  
 Responsable: M. Castillo  
 Hora: 12:54  
 Anexos: \_\_\_\_\_

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente me permito solicitar que se sirva considerar la incorporación de la Cooperativa de Productores Agropecuarios Pastaza La Chakrita – COOPLACH dentro de los programas y proyectos que ejecuta el Departamento de Desarrollo Sustentable, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas, sanitarias y organizativas de nuestras familias asociadas.

La Cooperativa La Chakrita – COOPLACH cuenta con 101 socios productores y tiene presencia territorial en 15 parroquias carrozables de la provincia de Pastaza (10 de Agosto, Arajuno, Curaray, El Triunfo, Fátima, Madre Tierra, Pomona, Puyo, San José, Santa Clara, Shell, Simón Bolívar, Tarqui, Teniente Ortiz y Veracruz), lo que le permite una articulación amplia con productores de diversas zonas agroecológicas y una cobertura estratégica a nivel provincial.

Asimismo, COOPLACH se constituye en un aliado estratégico de la Empresa Pública Pastaza Progresas EP, contribuyendo al fortalecimiento de la producción local, la comercialización asociativa y la dinamización de la economía territorial.

Cabe señalar que la presente solicitud se sustenta en la Carta Compromiso emitida el 12 de diciembre de 2025 por el Mgs. André Mauricio Granda Garrido, Prefecto Provincial de Pastaza, mediante la cual el Gobierno Provincial reconoce al Vivero Fátima como infraestructura estratégica, garantiza el destino del espacio de 360 m<sup>2</sup> para la implementación del Centro de Acopio y avala oficialmente que la Cooperativa La Chakrita COOPLACH será la organización responsable de su operación, en coordinación con la Empresa Pública Pastaza Progresas EP

En este contexto, respetuosamente solicitamos que se disponga a la Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPZ el apoyo institucional en los siguientes componentes:

1. Inclusión en el Proyecto Chakras, como estrategia de fortalecimiento del sistema productivo agroecológico de los socios, promoviendo la soberanía alimentaria, la diversificación productiva y la sostenibilidad ambiental en la provincia.



**Cooperativa de Producción Agropecuaria de Pastaza La Chakrita "COOPLACH"**

**Dirección: Av. González Suarez y Gonzalo Pizarro Puyo, Pastaza Ecuador**

**Resolución SEPS-ROEPS-2025-913623**

2. Entrega de BIOL y otros insumos orgánicos, que contribuyan al fortalecimiento de la producción agroecológica.
3. Certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) para las unidades productivas de los socios.
4. Certificaciones sanitarias para productos elaborados por los socios, a fin de facilitar su comercialización formal.
5. Asesoría técnica productiva permanente, orientada a mejorar rendimientos, manejo sostenible del suelo y control agroecológico.
6. Entrega de plantas y semillas certificadas del vivero institucional, para diversificación productiva y recuperación de suelos.
7. Dotación de implementos agrícolas básicos, tales como guadañas, carretillas, machetes y abonos.
8. Apoyo en la implementación y fortalecimiento del Centro de Acopio de la cooperativa, mediante asistencia técnica, equipamiento básico, adecuación de infraestructura y acompañamiento para el cumplimiento de requisitos sanitarios y de comercialización.
9. Coordinación interinstitucional para facilitar la incorporación como socios de la Cooperativa La Chakrita COOPLACH de los productores que actualmente participan en los programas de Desarrollo Sustentable del GAD Provincial, fortaleciendo la asociatividad rural, la economía popular y solidaria, y la articulación productiva territorial bajo principios de sostenibilidad y bioeconomía.
10. Capacitación en bioeconomía a los socios de la Cooperativa La Chakrita COOPLACH

La cooperativa constituye un modelo productivo basado en principios de sostenibilidad, conservación de biodiversidad y generación de valor agregado, alineado con las políticas públicas de desarrollo territorial y economía sostenible de la provincia.

En tal virtud, solicitamos se disponga la evaluación técnica correspondiente y se considere nuestra inclusión dentro de las líneas de intervención de su Dirección.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su apertura y apoyo institucional, quedo atento(a) a su respuesta.



Firmado electrónicamente por:  
**JUAN ALBERTO TELLO  
PLAZA**  
Validar electrónicamente con VISUAC

**Econ. Juan Tello Plaza**

**Gerente General** Cooperativa de Producción Agropecuaria de Pastaza la Chakrita "COOPLACH"

**CI 1600263121**

**TEL: 0992931206**

Correo: [juantelloplaza@gmail.com](mailto:juantelloplaza@gmail.com)

Cc. Arq. Patricio García Director de Desarrollo Sustentable del GADPPZ  
Arq. Iván Ortega Gerente de la Empresa Pública Pastaza Progreso EP

Fecha:

Firma:

Celular:

*Juan Tello Plaza*

0255: 2550 am

Observaciones:

Conforme al Oficio Ingresado el 24/02/2026  
CODRACH - GER - 2026 - 016 Número de Ingreso 41504  
solicitudes se de atención a las recomendaciones que surgen  
al documento.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS

CC

  
Juan Tello Plaza  
1600263121

**MESA TEMATICA**

Sugerencias y Recomendaciones:

Sería importante continuar fortaleciendo los  
programas para jóvenes emprendedoras y productoras  
rurales para que puedan acceder a + oportunidades sostenibles  
- Ampliar los proyectos de conectividad e internet en  
comunidades lejanas beneficia directamente a comunicación y  
desarrollo comunitario.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS

CC

  
Luis Noro  
4809075950

**MESA TEMATICA**

Sugerencias y Recomendaciones:

Como ciudadanía, sería positivo que  
se mantenga el impulso a las  
obras viales y turísticas, ya que  
mejoran la movilidad, fortalecen el  
turismo y dinamizan la economía de la  
provincia.

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS

CC

  
Jorge Alban  
1600036055